

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26442 REAL DECRETO 1438/1987, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese en el cargo de Inspector general de don Francisco Javier Paramio Fernández.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1987,

Vengo en disponer cese, en el cargo de Inspector general, don Francisco Javier Paramio Fernández, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

26443 REAL DECRETO 1439/1987, de 25 de noviembre, por el que se nombra Inspector general a don Joaquín Soto Guinda.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1987,

Vengo en nombrar Inspector general a don Joaquín Soto Guinda.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

26444 ORDEN de 12 de noviembre de 1987 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Córdoba de don Antonio Gavilán de la Torre, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 25 de noviembre de 1987, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Córdoba, adscrita al Colegio de Córdoba, don Antonio Gavilán de la Torre.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Córdoba para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26445 REAL DECRETO 1440/1987, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José de Gregorio Torres como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1987,

Vengo a disponer el cese de don José de Gregorio Torres como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA

26446 REAL DECRETO 1441/1987, de 25 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Maulcón Álvarez de Linera como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 1987,

Vengo a disponer el nombramiento de don Javier Maulcón Álvarez de Linera como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
LUIS CARLOS CROISSIER BATISTA